

INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014

A los Accionistas de Agropecuaria del Mar S. A. Agropemar

De acuerdo a las normas societarias contenidas en la Ley de Compañías, presento a ustedes señores accionistas, mi informe de labores por el ejercicio fiscal 2014.

- 1.- Tuve la oportunidad de revisar la información contable seleccionada, la misma que me fuera entregada en forma íntegra y oportuna.
- 2.- En base a la muestra revisada, puedo informar que la compañía se encuentra registrando, las transacciones contables de acuerdo, a las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables para las compañías PYMES, tal como dispone la Superintendencia de Compañías y Valores del Ecuador.
- 3.- En base a otra muestra solicitada, tuve la oportunidad de probar que la compañía cumple con las normas tributarias, en cuanto a presentar oportunamente las declaraciones mensuales del I. V. A. y de las retenciones del impuesto a la renta, así como los anexos de transacciones simplificadas.
- 4.- Mediante información seleccionada, pude verificar que la compañía realiza las retenciones del I. V. A. y de renta de acuerdo a las normas tributarias.
- 5.- La contabilidad se lleva en idioma castellano, en partida doble y mediante la utilización de un software apropiado.

6.- Los resultados financieros de la compañía expresan razonablemente, la totalidad de las transacciones ocurridas en el año 2014, y

7.- El informe del representante legal que me fuera entregado, resume la gestión de la administración y se ajusta a la realidad del negocio.

Guayaquil, 26 de marzo del 2015



EC. JOHN MOROCHO AGUIRRE
COMISARIO PRINCIPAL DE
AGROPECUARIA DEL MAR S. A. AGROPEMAR